

Tres Cantos-Madrid, 15 de julio de 2005

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Sogecable ha firmado en el día de hoy un contrato de préstamo por importe de 1.200 millones de euros, con un grupo de 24 entidades financieras.

El objeto de este préstamo es sustituir la actual financiación bancaria de 1.350 millones de euros suscrita por Sogecable en agosto de 2003, en el marco de la integración de Vía Digital y del lanzamiento de Digital +. El vencimiento del nuevo préstamo sindicado se establece en 2011 y el diferencial inicial de interés respecto a Euribor se sitúa en 95 puntos básicos.

Actúan en este préstamo en condición de MLA (Mandated Lead Arrangers) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banesto, BNP Paribas, La Caixa, Caja Madrid, Calyon, Citigroup, HSBC, Natexis, Royal Bank of Scotland, Société Générale y Sumitomo. Junto a estas entidades, también ostentan participaciones destacadas Banco Santander Central Hispano, JP Morgan, Caixa Galicia, Barclays, Banco Urquijo, Sabadell-Atlántico y Caixa Catalunya.

Los márgenes aplicables a esta nueva financiación prevén la actualización del diferencial en función de la relación "Deuda bancaria neta/EBITDA" en una banda entre 50 y 115 puntos básicos siendo sustancialmente más beneficiosos que los contemplados en el contrato que ahora se cancela.

Fdo. Iñigo Dago
Secretario General